3 (Tres)

"POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N.° 002/2018 PARA EL SERVICIO DE ASESORÍA TÉCNICA PARA EL PROYECTO "CARACTERIZACIÓN DE HONGOS COMESTIBLES, TÓXICOS Y MEDICINALES DE LA ESTACIÓN BIOLÓGICA TRES GIGANTES" – EN EL MARCO DE PROYECTOS Y PROGRAMAS PARA EL CONACYT " – ID N.° 339.723, A LA ASOCIACIÓN GUYRA PARAGUAY".

RESOLUCIÓN N.° 101-00-2018 (S.L. 28/02/2018)

VISTO Y CONSIDERANDO:

La nota de fecha 28 de febrero de 2018, expediente N.° 1055/2018 de la Mesa de Entradas de la institución, presentada por el Abog. Ariel Reinaldo Trinidad Velázquez Olivetti, Jefe del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, quien solicita resolución de adjudicación para el llamado a Contratación Directa N.° 002/2018 para el "Servicio de Asesoría Técnica para el Proyecto "CARACTERIZACIÓN DE HONGOS COMESTIBLES, TÓXICOS Y MEDICINALES DE LA ESTACIÓN BIOLÓGICA TRES GIGANTES" – en el marco de Proyectos y Proyectos para el CONACYT – ID N.° 339.723.

Los requisitos establecidos en la Carta de Invitación y la Adenda N.° 1; la Ley N.° 2051/2003 de CONTRATACIONES PÚBLICAS, que en su Art. 34 inc. "c" dicta: "La contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera: para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, ... , no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad..., se podrá hacer la contratación directa sin ese mínimo de ofertas,...";

El Decreto Reglamentario N.° 21909/2003, por la cual se reglamenta la Ley N.° 2051/2003; Las conclusiones y sugerencias del informe del Comité de Evaluación para la Contratación Directa N.° 002/2018 para el "Servicio de Asesoría Técnica para el Proyecto "CARACTERIZACIÓN DE HONGOS COMESTIBLES, TÓXICOS Y MEDICINALES DE LA ESTACIÓN BIOLÓGICA TRES GIGANTES" – En el marco de Proyectos y Programas para el CONACYT" – ID . N.° 339.723.

EL DECANO DE LA FACULTAD EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES
RESUELVE:

Art. 1 ***Adjudicar,*** *bajo la responsabilidad de la Máxima Autoridad, la Contratación Directa N.° 002/2018 para el "Servicio de Asesoría Técnica para el Proyecto "CARACTERIZACIÓN DE HONGOS COMESTIBLES, TÓXICOS Y MEDICINALES DE LA ESTACIÓN BIOLÓGICA TRES GIGANTES" – En el marco del Proyectos y Programas para el CONACYT" – ID N.° 339.723 a la Asociación GUYRA PARAGUAY por un monto total de Gs. 96.000.000 (Guaraníes noventa y seis millones) IVA incluido, por cumplir con todos los requisitos exigidos por la convocante.*

Art. 2 ***Comunicar*** *a quienes corresponda y cumplida, archivar.*

Abog. MARÍA ISABEL CAMPUZANO HOEHL
Secretaria de la Facultad

Prof. Lic. CONSTANTINO N. GUEFOS KAPSALIS, MAE
Decano